



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT. 2005

RES. H. N° 1196-05

EXPTE. N° 4.385/02

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna Maria de los Angeles Pistán L.U. N° 702.145 tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1001-02 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. María Teresa Martínez, Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 986-05 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2.005 a horas 15,00;

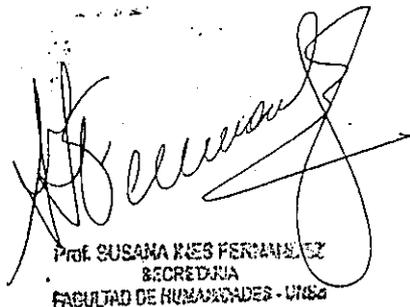
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

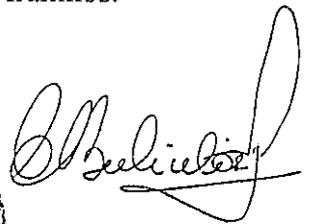
**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 986-05, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 27 de octubre de 2.005, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "LA PAGINA WEB: ¿UN ESPACIO PARA LA FORMACION UNIVERSITARIA?.", de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, María de los Angeles PISTAN, L.U. N° 702.145.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal, y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr.-

  
Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA



  
LIC. E. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCSA